



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 20 de setiembre de 2022
TR. N° 0473-2022-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 20 de setiembre de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0473-2022-R-UNALM.- La Molina, 20 de setiembre de 2022.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0286-2021-R-UNALM, de fecha 10 de setiembre de 2022, se designó al Sr. Jesús Giordano Salazar Albino, en el cargo de Especialista Administrativo IV – Nivel Remunerativo F2 en el Rectorado, a partir del 23 de agosto de 2021; Que, mediante Resolución N° 0419-2022-R-UNALM, de fecha 20 de agosto de 2022, se encargó la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Agraria La Molina, al Ing. Econ. Jesús Giordano Salazar Albino, a partir del 01 de setiembre de 2022; Que, dada la importancia de las funciones encargadas y responsabilidad asumida, es preciso modificar la plaza que ocupa el Sr. Jesús Giordano Salazar Albino, a partir de la fecha, a una plaza de mayor rango disponible y presupuestada, habiendo verificado que su currículum vitae adjunto, corresponde al perfil del puesto; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE:** **ARTÍCULO 1°.-** Dar por culminada la designación del Sr. Jesús Giordano Salazar Albino, en el cargo de Especialista Administrativo IV – Nivel Remunerativo F2 en el Rectorado, al día 02 de octubre de 2022. **ARTÍCULO 2°.-** Designar al Sr. Jesús Giordano Salazar Albino, en el cargo de Jefe de División-Nivel Remunerativo F4, código de plaza 000660, al día 03 de octubre de 2022; **ARTÍCULO 3°.-** El funcionario designado será responsable de remitir a las instancias competentes la Declaración Jurada de Intereses y de Ingresos, Bienes y Rentas. **ARTÍCULO 4°.-** Disponer la notificación de la presente resolución a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes. **ARTÍCULO 5°.-** Disponer la continuación de encargo de funciones de Director General de Administración al Sr. Jesús Giordano Salazar Albino en la actual plaza de designación. Regístrate, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,DIGA,URH